

ECOS DEL DIA.

Una de las vergüenzas de este país es ciertamente la prensa inmundada. Dudamos que en otro alguno se lancen a la calle pasquines más indecentes que algunos repugnantes papeletos que se publican en la capital, y que circulan sin tropiezo entre la canalla.

Sabemos muy bien que ningún hombre decente lee esas cosas; pero el solo hecho de que puedan darse impunemente a luz es ya una afrenta pública. La sanción social no basta para contener los avances de esa corriente fangosa; los locutores de infamias seguirán haciendo su repugnante negocio mientras la mano de la justicia no caiga sobre ellos, como cae sobre los ladrones.

Por eso, aunque hemos leído con vivo aplauso el edicto que la autoridad eclesiástica acaba de emitir contra la prensa inmundada, dudamos y tememos que el mal no se reduzca. La voz autorizada y severa de la autoridad eclesiástica se dirige precisamente a los convencidos, a los que, como ella, desean la estricción completa de la plaga.

Los que son capaces de encontrar alguna distracción en la lectura de esos pasquines que solo provocan náuseas, porque nunca se encuentran en ellos otro injenio que la grosería más burda, no han de dejarse convencer por la voz del raciocinio ni por la voz de la dignidad. Esos papeles de infamia tienen asegurado en todas partes su público, porque en todas partes hay necios. No necesitan gastar gracia ni injenio; solo necesitan ser inmundos; y sus redactores o editores lo saben bien, y por eso son siempre algunos perfectos anónimos sociales y literarios, que se consagran a amasar fango.

La autoridad eclesiástica ha cumplido con su deber censurando esos repugnantes publicaciones; más para que el mal encuentre atajo, es necesario que la autoridad civil cumpla también con el suyo.

Desde hace mucho tiempo se está sintiendo la necesidad de reformar la lei de imprenta.

Dictada al salir de una era de despotismo y de tiranía brutal, el legislador se empeñó escrupulosamente en garantizar la libertad del pensamiento escrito contra los avances de la arbitrariedad autoritaria, sin tomar medida alguna de precaución contra los bandoleros de la pluma.

Pasada la era de peligro por parte de la autoridad, esa lei se ha hecho deficiente, porque a su sombra han crecido los peligros del desenfreno.

Los traficantes con lo inmundo han llevado, al amparo de la indolencia legal, su especulación hasta un límite que reclama urgentemente la intervención de la justicia criminal.

Todo respeto,—no el respeto que se debe entre sí la jente decente y educada, porque no es posible exigir decencia ni educación a los editores y redactores de esos pasquines,—sino aquel respeto simplemente humano que conserva siempre toda creatura nacida de mujer, está olvidado por esos traficantes de vergüenza.

La honra, la vida privada, la madre, la esposa, la jóven, los hombres que viven para la patria y los que solo viven para su familia,—todo lo que ha de noble, de honrado, de puro y de querido se ve allí lanzado groseramente al fango, pisoteado, escarnecido, entregado al manoseo brutal de la canalla, día a día, y sin reparacion posible.

Talvez algun injenio pensará que contra esas calumnias infames queda el recurso de la reparacion personal; pero qué transiente asaltado en el camino se pone a discutir de igual a igual con el bandido que no decimos qué hombre que se respete querria, no dejamos cruzar una espada con esos traficantes inmundos de la prensa, pero ni siquiera acercar su mano limpia al rostro de ellos?—Su propia infamia les garantiza la impunidad, y ellos lo saben tan bien, que su empeño es precisamente revolverse cuanto más pueden en el barro, para que nadie pueda pensar en descender hasta ellos.

Pero si los hombres, personalmente, no pueden tomar ciertas reparaciones, por propia decencia, la lei está obligada a no tener tales pudores contra el mal.

La prensa inmundada es una plaga que se ha desarrollado demasiado, que corre por las calles salpicándolo todo, escarneciendo la moral y la decencia; ha llegado al fin la hora de que la justicia procure dar satisfaccion a la yindicta pública.

En época pasada el señor diputado don Carlos, don Guillermo Fuenla, de acuerdo con muchos de sus colegas,—de acuerdo con todos los hombres decentes de Chile,—presentó a la Cámara de que formaba parte un proyecto que equiparaba los delitos de impudencia a los delitos comunes, y que los colocaban, en consecuencia, bajo la acción de la justicia ordinaria. El Congreso haria una buena obra social tomando en consideracion ese proyecto.

El Congreso debe ser citado en breve; por qué no inclinar el Gobierno ese proyecto entre aquellos que deben ser tratados en sesiones extraordinarias? No sería, por cierto, un trabajo de largo aliento ni de difícil despacho; no habría en ninguna de las dos cámaras una sola voz que se alzara a pedir la subsistencia del réjimen vijente.

Y esa sola lei, esa reparacion urgente e indispensable dada a la sociedad, a la familia y al individuo, bastaria para hacer noble y provechoso un período legislativo.—El país recibiria esa lei vengadora y honrada con tanto júbilo como en otro tiempo recibió la lei que consagraba la noble libertad de la prensa.

No habrá talvez un solo senador ni diputado que no haya sido víctima alguna vez de las calumnias groseras de la prensa inmundada, no solo en sus actos públicos, sino en las intimidades de su vida privada. Las ha desprecitado, sin duda, y ha hecho bien. Pero es necesario que piense en las alarmas y en las perturbaciones que esas mismas calumnias han llevado al seno de familias dignas de todo respeto, al corazón de las madres, de las esposas y de las hijas, que no están habituadas a verse espantadas por la maldad de la canalla, y a quienes mancha odiosamente todo ese fango.

Este convencimiento unánime, esta conciencia pública que han podido formar los senadores y diputados, hará que la discusion de aquella lei sea muy breve y muy fácil,—si es

todavía que se llega a formar discusion en torno de ella.

Lo repetimos, el Gobierno haria una obra de reparacion y de proteccion social inclinando el proyecto de reforma de la lei de imprenta entre los asuntos de la convocatoria a extraordinarias.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de La Union).

PARIS 20th.—The whole French infantry will be provided with new rifles next spring. The cost of the change will amount to 30,000,000 dollars.

At to-day's Cabinet meeting all the Ministers were present.

It was thought M. de Freycinet would be able to patch up a temporary truce between the Government and the majority, but the census of political opinion shows that the present Ministry is doomed, and cannot long remain in power.

RANGOON 19th.—A large force of insurgents attacked Mympos, in Burmah, but were repulsed by the garrison.

During the conflict a small British column was driven back to the town.

ST. PETERSBURG 20th.—All the Powers, including England, have formally assured Russia that they disfavor Prince Alexander's return to Bulgaria, and will not approve of his re-enthronement to the Bulgarian throne.

PESTH 20th.—The Pesther Lloyd says England's chief interests are centered in Egypt, and to protect them she seeks allies.

A Russian and French alliance, which does not exist now, would be concluded if the Central European Powers should undertake to support British rule in Egypt.

England, as an equivalent, would defend the freedom of the Balkan people, but only in case Austria should make a successful stand.

England would expect to protect British interests in Egypt with Austria's sanction, Austria being permitted to protect England's Eastern interests with her own resources, when English and Austrian interests are identical.

It is highly improbable that such a programme will allure any Austrian statesman, whether it is proposed by the Queen's Ordinary or Extraordinary Envoy.

VIENNA 20th.—19 persons died of cholera yesterday in Pesth, and 37 new cases are reported there.

LONDON 20th.—The St. Petersburg papers are beginning to prepare public opinion for a Turkish occupation of Bulgaria, but Turkey is indisposed to comply with Russia's desires in this respect.

PARIS 20th.—At the funeral of General Ulrich to-day, a provincial journalist shouted: Down with Boulanger.

The crowd resented the expression, and tried to maltreat the journalist who was arrested.

(TRADUCCION.)

PARIS, 20.—Toda la infanteria francesa estará dotada con nuevos rifles de repetición para la próxima primavera.

El costo de este cambio llegará a 30 millones de pesas.

En la reunion de hoy del gabinete asistieron todos los ministros.

Se creia de Freycinet lograria celebrar una tregua provisional entre el gobierno y la mayoría, pero la voz de la opinion pública anuncia que el Ministerio actual está perdido y que no durará mucho en su puesto.

RANGOON, 19.—Una gran fuerza de rebeldes atacó a Mympos, en Birmania, pero la guarnición la rechazó.

Durante el conflicto, un pequeño destacamento británico fue rechazado hacia la ciudad.

SAN PETERSBURGO, 20.—Todas las potencias, inclusive la Inglaterra, han notificado formalmente a la Rusia que desaprueban la vuelta a Bulgaria del príncipe Alejandro, y que no apoyarán su reeleccion al trono de ese país.

PESTH, 20.—Dice el Pesther Lloyd que los principales intereses de Inglaterra están concentrados en Egipto, y que para protegerlos busca aliados.

Una alianza franco-rusa, que actualmente no existe, seria un hecho si las potencias de la Europa Central apoyan el dominio inglés en Egipto.

Como equivalente, la Inglaterra defenderia la libertad de las naciones de los Balcanes, pero únicamente en el caso de que el Austria saliera con buen éxito.

La Inglaterra esperaria proteger sus intereses en Egipto con el asentimiento de Austria, siendo permitido al Austria proteger los intereses ingleses en el Oriente con sus propios recursos, en el caso de ser idénticos los intereses ingleses y austríacos.

Es muy improbable que un programa parecido que fuese propuesto por un enviado ordinario o extraordinario de la reina, seria del agrado de cualquier hombre de estado austríaco.

VIENNA, 20.—Ayer murieron 19 personas del cólera en Pesth, y se anuncian 37 casos nuevos en esa ciudad.

LONDRES, 20.—Los diarios de San Petersburgo principian a predisponer la opinion pública para una ocupacion turca de la Bulgaria, pero la Turquía no se encuentra dispuesta a cumplir con los deseos de la Rusia en este respecto.

EL JENERAL ULRICH.

(Traducido para La Union.)

El telegrama de Entropa nos trasmite la noticia del fallecimiento del héroe defensor de Estraburgo.

Creemos que los lectores de La Union leerán con interés los siguientes datos biográficos que acerca de este ilustre personaje, traducimos:

Ulrich (Juan Jacobo Alejo) nació este jeneral francés en Phalsburg el 15 de febrero de 1802; fué alumno de la escuela militar de Sant Cyr, y ascendido a subteniente del 3.º de infantería ligera en 1820, teniente en 1824 y capitán en 1831. Jefe de batallon en el 3.º de línea en marzo de 1841, teniente coronel del 69.º, coronel del 3.º de infantería ligera en abril de 1848, fué nombrado jeneral de brigada el 3 de enero de 1852 y jeneral de división el 11 de agosto de 1855. Hizo la campaña de Crimea y mandó después en París una division de infantería que fué incorporada en el 5.º cuerpo del ejército de Italia; más tarde se retiró a la reserva. Fué promovido el 31 de diciembre de 1857 y hecho comandante de la Legión de Honor y gran oficial el 2 de agosto de 1862.

A los comienzos de la guerra franco-prusiana (15 de julio de 1870) fué llamado a solicitar el servicio activo y nombrado comandante de la importante plaza de Estraburgo, cuyas fortificaciones antiguas ya se encontraban en un estado increíble de desorden y abandono. Además, la guarnicion no contaba con más de 3,000 hombres de tropas de línea, con algunos batallones apenas organizados de guardias nacionales, móvil y sedentario. El 8 de agosto, en medio de la perturbacion que causaron nuestros primeros desastres, el cerco de la ciudad estaba concluido. El 23, el jeneral de Werder, encargado de las operaciones del sitio, intimó al jeneral Ulrich la rendicion de la plaza y la negativa de éste comenzó el bombardeo al día siguiente.

Los estragos fueron inmensos, pero la poblacion los soportó animosamente. El enemigo tuvo que recurrir a un sitio en toda forma. Los trabajos comenzaron el 29 de agosto contra las trincheras del ángulo noroeste. Las salidas del jeneral Ulrich no producian gran efecto, por el escaso número de tropas regulares de que disponia, y el 27 de setiembre a las cinco de la tarde, despues de la destruccion de dos grandes reductos avanzados y la apertura de una brecha, se vio forzado a rendirse sin esperar un asalto que no tenia como rechazar. La ciudad habia recibido doscientos mil proyectiles, de los que 50,000 eran bombas.

Prisionero bajo su palafix, llegó a Tours el 2 de diciembre y allí fué calorosamente acogido por la poblacion. Un decreto del 9 de octubre de 1870, le confirió la dignidad de gran cruz de la Legión de Honor, a la vez que se organizaron suscripciones populares en las ciudades de provincia para ofrecerle una espada de honor. Apesar del permiso que le concedió la Delegacion para ir a habitar el castillo de Pau, él se retiró a Suiza para cuidar mas de cerca a sus antiguos soldados.

En las elecciones de 8 de febrero de 1871, el jeneral Ulrich fué propuesto candidato de la ciudad de Estraburgo, recibió los mayores honores, entre otros el de que se le dio el ayro a la antea. Tuvo sino 584,959 votos en 328,970 votantes. Se presentó en las elecciones complementarias del 2 de julio y solo obtuvo un corto número de votos. Citado a comparecer ante el consejo de investigación sobre las capitulaciones, (enero de 1872) M. Ulrich recibió mercedos elevadas por algunos actos de la defensa de Estraburgo; pero tratándose de asuntos detalles técnicos, fué amonestado severamente, contra lo cual protestó. Su bravura y su patriotismo quedaron incoables, pero parece que careció de iniciativa y de aquella acción que a veces reemplaza los medios de acción.

El jeneral Ulrich estaba retirado desde el 28 de diciembre de 1873. Publicó un libro titulado: Documentos relativos al sitio de Estraburgo.

Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad, al capitán del batallon de Marina don Roberto Mizar; y al subteniente del mismo batallon, don Augusto Infante C., una licencia de igual tiempo y por la misma causa.

El «Mápocho».—Ayer fondó procedente de Lota, el vapor de este nombre. Francisco Vega.—Ayer fué conducido al hospital Francisco Vega, trabajador del nuevo malcon.

Ita en uno de los carros que conducian hastre, y al pasar por una parte de los almacenes fiscales, fué oprimido por el carro contra el muro, recibiendo una contusion en el hombro derecho.

Es casado, de 27 años de edad y natural de Mañe.

Lazareto.—Ayer habia en el lazareto treinta varolosos.

Memoria anual de oficinas públicas.—La siguiente circular se ha pasado por la Comandancia Jeneral de Marina, a todas las oficinas de su dependencia.

«Valparaiso, 19 de octubre de 1886.—A más tardar, el 20 de enero próximo, remitirá usted a esta Comandancia Jeneral, la memoria anual correspondiente al departamento de su cargo.

A fin de que los datos que usted proporcionen puedan tener una base fija, considerará usted el año administrativo desde el 1.º de enero al 31 de diciembre.

Prevengo a usted desde luego que los datos que pido deben encontrarse precisamente en esta Comandancia Jeneral en la fecha antedicha, para evitar dificultades posteriores.

Dios guarde a usted.—P. de Toro I.º. Trasladores.—Por la Comandancia Jeneral de Marina se han ordenado los siguientes con motivo de la próxima salida de la Pilemoyay y de la Chacabuco.

De la Abita a la Pilemoyay el guardia-marina de segunda clase don Alejandro Benitez.

Del Cochrane a la Pilemoyay el guardia-marina de segunda clase don Alberto Vargas, y el aprendiz mecánico don Pascual Sanchez.

Del Cochrane a la Chacabuco el ingeniero 3.º de don Capolicho Merino.

De la Chacabuco al Cochrane el ingeniero 3.º don Enrique Schmidt.

Del ponton Mistreres a la Pilemoyay el aprendiz mecánico don Ricardo Anton.

De la Pilemoyay al Mistreres el aprendiz mecánico don José M. Sepúlveda.

Embarque.—Se ha dispuesto el del guardia-marina de primera clase don Luis V. Lopez.

Jueces.—La intendencia ha nombrado los siguientes, por un período legal de dos años:

A don German Avila, juez de la 7.ª subdelegacion en reemplazo de don Enrique Lopez Vargas, que renuncio; y a don Eulogio Olivares, juez del 2.º distrito de la 3.ª subdelegacion.

Rumores.—Ha sido aceptada, segun se dice, la renuncia del intendente de Talca don Eulogio Alendés. En su reemplazo, segun se presume, don Ramon Garcia, actual intendente del Nuble; en lugar de éste, será designado don Alberto Prieto Zenteno que ahora ocupa la intendencia de Llanquihue, quien será reemplazado por don Adolfo Quiroz, intendente de Arauco y éste por don Miguel Rodriguez, gobernador de Lontué.

Intendente de Valdivia será nombrado don Dario Riquelme Carias, gobernador de los Andes.

La intendencia de Concepcion será ofrecida a don Ramon Yávar, vice-presidente de la Cámara de Diputados; y la gobernacion de Pisagua la ocupará don Francisco Subercaseaux, actual gobernador de Lirache.

El caballo Ivanchoche.—Advertimos al público que este conocido caballo correrá en la tercera carrera del día domingo, como propiedad del señor T. Humphrey, y no del señor T. Riddell.

Liberacion de derechos del fierro.—Con vivas muestras de aprobacion ha sido recibido por el comercio y los industriales, el decreto que sobre este asunto ha dictado el señor Ministro de Hacienda, y que publicamos en nuestro número de ayer, en la seccion Santiago.

Ha tocado al señor Edwards la satisfaccion de solucionar de una manera correcta y legal, un asunto que estaba haciéndose ya contencioso, y por este felizísimo al señor Ministro, que manifiesta con sus actos que comprende los verdaderos intereses del país, no gravando con derechos artículos indispensables para el fomento de la industria.

Hemos sabido que este decreto ha tenido su origen en un reclamo que hicieron al Gobierno hace algunos meses los industriales, señores Gubler y Cousin.

Dichos señores, que implantaron el gran establecimiento de cerveceria que tienen en los alrededores de la capital, hicieron venir de Europa una partida de fierro de las clases de que habla el decreto, contando con la práctica establecida en la aduana y con la lei, de que esos artículos son libres de derechos; pero no contaron con la hiespeda, es decir, con la suspencion del superintendente de aduanas; artículo que el superintendente declaró nulo, porque ese funcionario lo consideró hecho labrado; y lo que es peor, aún, el asunto fué sometido al juzgado de comercio, porque el superintendente habia pedido el comiso de la mercadería.

No contentos con esa resolusion, hicieron el reclamo sabido, pero todo fué inútil; apesar de los informes que en jeneral les fueron favorables, tuvieron que pagar los derechos, y sin más ocurrieron al Gobierno.

El señor Edwards, posesionario del asunto, y estudiándolo con detencion, ha dictado el concienzudo decreto de que hemos hablado, fundándolo en los mas exactos preceptos legales y en la práctica establecida desde largos años en las aduanas de Chile.

Tendrá este decreto la suerte del de la semilla de betarruga?

Las carreras de hoy.—Valparaiso entró se trasladará hoy a la caucha de carreras de Vina del Mar.

Hai grande entusiasmo por concurrir a ellas.

Aunque hace algun tiempo publicamos el programa de las carreras con todos los datos ilustrativos del caso, creemos que no estará demas repetir hoy la parte esencial de ese programa.

Ivancho, caballo mulato. Jinete: chaqueta la, mangas celestes, gorra celeste.

En Avanti, caballo colorado. Jinete: chaqueta rosada, mangas y gorra con lunares verdes.

TERCERA CARRERA.—El Derby, 12.45 P. M.—2,400 metros. Para caballos de 3 años, peso segun sangre.—Esta carrera tendrá lugar solamente con la condicion que corren los tres caballos inscritos.—Entrada \$ 40. Premios: 1.º \$ 700 y 2.º \$ 100.

Rosalita, yegua mulata. Jinete: chaqueta la, mangas lares y gorra negra.

Genovesa, potrero colorado. Jinete: chaqueta granate, mangas granate y gorra celeste.

Carampano (antes L. Palmerston), potrero alazan. Jinete: chaqueta lares y blanco, mangas lares y blanco y gorra listada.

CUARTA CARRERA.—Vina del Mar Plate, 1.15 P. M.—1,900 metros. Para toda clase de caballos, peso segun sangre y edad. Entrada \$ 20. Premio: \$ 400 y el segundo salva su entrada.

Napoleon I, potrero mulato. Jinete: chaqueta negra, mangas blancas y gorra colorada.

Stockell, potrero colorado. Jinete: chaqueta azul, mangas azules y gorra azul.

Coralia, yegua haya. Jinete: chaqueta celeste, mangas blancas y gorra lares.

Doncester II, potrero alazan. Jinete: chaqueta granate, mangas celestes y gorra negra.

Petronila, yegua dorada. Jinete: chaqueta blanca, mangas celestes, gorra blanca y celeste, y banda celeste.

Cachapool II, potrero colorado. Jinete: chaqueta blanca, mangas celestes, gorra blanca y celeste, y banda celeste.

Porte Bonheur, yegua colorada. Jinete: chaqueta blanca, mangas celestes, gorra blanca y celeste, y banda celeste.

QUINTA CARRERA.—Ladies Plate, 3 P. M.—1,500 metros.—Handicap. Para toda clase de caballos denominados «Hackes» nacidos en Chile, con escepcion de los de fina sangre. Jinetes caballos. Entrada \$ 10. Premios: 1.º \$ 300, 2.º \$ 100, y el 3.º salva su entrada.

En Avanti, caballo colorado. Jinete: chaqueta rosada, mangas rosadas con lunares y gorra verde.

Postillon, torcillo negro. Jinete: chaqueta verde, mangas oro y gorra listada.

Othello, caballo negro. Jinete: chaqueta amarilla, mangas amarillas, gorra amarilla y banda negra.

Tambor, caballo alazan. Jinete: chaqueta rosada, mangas rosadas, gorra rosada y banda negra.

Heather Bell, yegua colorada. Jinete: chaqueta lares, mangas lares, gorra negra y banda negra.

Ivancho, caballo mulato. Jinete: chaqueta la, mangas celestes y gorra celeste.

Bonair, caballo mulato. Jinete: chaqueta mangas y gorra colorado y negro en cuadros.

Mariposa, yegua mulata. Jinete: chaqueta y mangas colorado, blanco listado, y gorra blanca.

Jeneral Chanay, caballo negro. Jinete: chaqueta, mangas y gorra colorado y blanco listado.

Pocuro, caballo mulato. Jinete: chaqueta azul, mangas blancas, gorra azul y banda granate.

SESTA CARRERA.—Valparaiso Plate, 3.30 P. M.—1,600 metros. Para toda clase de caballos, peso segun sangre y edad. Entrada \$ 20. Premio, \$ 400, y el 2.º salva su entrada.

Rosalita, yegua mulata. Jinete: chaqueta la, mangas lares y gorra negra.

Coralia, yegua haya. Jinete: chaqueta celeste, mangas blancas y gorra lares.

Stockell, potrero colorado. Jinete: chaqueta, mangas y gorra azul.

Fille Gambetta, yegua dorada. Jinete: chaqueta, mangas y gorra azul y blanco listado.

Paroical, caballo mulato. Jinete: chaqueta blanca y negra listada, mangas blancas y gorra blanca y negra listada.

Estrella, yegua colorada. Jinete: chaqueta blanca, mangas, gorra y banda negras y lares listado.

Porte Bonheur, yegua colorada. Jinete: chaqueta blanca, mangas celestes, gorra blanca y celeste, y banda celeste.

En Avanti, caballo colorado. Jinete: chaqueta rosada, mangas y gorra con lunares verdes.

TERCERA CARRERA.—El Derby, 12.45 P. M.—2,400 metros. Para caballos de 3 años, peso segun sangre.—Esta carrera tendrá lugar solamente con la condicion que corren los tres caballos inscritos.—Entrada \$ 40. Premios: 1.º \$ 700 y 2.º \$ 100.

Rosalita, yegua mulata. Jinete: chaqueta la, mangas lares y gorra negra.

Genovesa, potrero colorado. Jinete: chaqueta granate, mangas granate y gorra celeste.

Carampano (antes L. Palmerston), potrero alazan. Jinete: chaqueta lares y blanco, mangas lares y blanco y gorra listada.

CUARTA CARRERA.—Vina del Mar Plate, 1.15 P. M.—1,900 metros. Para toda clase de caballos, peso segun sangre y edad. Entrada \$ 20. Premio: \$ 400 y el segundo salva su entrada.

Napoleon I, potrero mulato. Jinete: chaqueta negra, mangas blancas y gorra colorada.

Stockell, potrero colorado. Jinete: chaqueta azul, mangas azules y gorra azul.

Coralia, yegua haya. Jinete: chaqueta celeste, mangas blancas y gorra lares.

Doncester II, potrero alazan. Jinete: chaqueta granate, mangas celestes y gorra negra.

Petronila, yegua dorada. Jinete: chaqueta blanca, mangas celestes, gorra blanca y celeste, y banda celeste.

Cachapool II, potrero colorado. Jinete: chaqueta blanca, mangas celestes, gorra blanca y celeste, y banda celeste.

Porte Bonheur, yegua colorada. Jinete: chaqueta blanca, mangas celestes, gorra blanca y celeste, y banda celeste.

QUINTA CARRERA.—Ladies Plate, 3 P. M.—1,500 metros.—Handicap. Para toda clase de caballos denominados «Hackes» nacidos en Chile, con escepcion de los de fina sangre. Jinetes caballos. Entrada \$ 10. Premios: 1.º \$ 300, 2.º \$ 100, y el 3.º salva su entrada.

En Avanti, caballo colorado. Jinete: chaqueta rosada, mangas rosadas con lunares y gorra verde.

Postillon, torcillo negro. Jinete: chaqueta verde, mangas oro y gorra listada.

Othello, caballo negro. Jinete: chaqueta amarilla, mangas amarillas, gorra amarilla y banda negra.

Tambor, caballo alazan. Jinete: chaqueta rosada, mangas rosadas, gorra rosada y banda negra.

Heather Bell, yegua colorada. Jinete: chaqueta lares, mangas lares, gorra negra y banda negra.

Ivancho, caballo mulato. Jinete: chaqueta la, mangas celestes y gorra celeste.

Bonair, caballo mulato. Jinete: chaqueta mangas y gorra colorado y negro en cuadros.

Mariposa, yegua mulata. Jinete: chaqueta y mangas colorado, blanco listado, y gorra blanca.

Jeneral Chanay, caballo negro. Jinete: chaqueta, mangas y gorra colorado y blanco listado.

Pocuro, caballo mulato. Jinete: chaqueta azul, mangas blancas, gorra azul y banda granate.

SESTA CARRERA.—Valparaiso Plate, 3.30 P. M.—1,600 metros. Para toda clase de caballos, peso segun sangre y edad. Entrada \$ 20. Premio, \$ 400, y el 2.º salva su entrada.

Rosalita, yegua mulata. Jinete: chaqueta la, mangas lares y gorra negra.

Coralia, yegua haya. Jinete: chaqueta celeste, mangas blancas y gorra lares.

Stockell, potrero colorado. Jinete: chaqueta, mangas y gorra azul.

Fille Gambetta, yegua dorada. Jinete: chaqueta, mangas y gorra azul y blanco listado.